

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
509	Informe de Servidor público	Alexandra Rojas Lopera y Gustavo Enrique García Bate	Auto de Terminación	6 de enero de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1LbI3k6y-sFn7AX9ZHtneaXpndwDtvE0?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas – abogada contratista – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 509

Se deja constancia que **Alexandra Rojas Lopera** y **Gustavo Enrique García Bate**, se notificaron mediante estado electrónico del seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 532 del veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós (2022), por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del procedimiento disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios